

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.581/17

AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE ÁVILA

A N U N C I O

Publicado anuncio número 1.041/17 en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 19 de abril de 2017, expediente tramitado a instancia de la mercantil GORALVILLA, S.L., para obtención de licencia de obras y autorización de uso excepcional, se efectúa la siguiente corrección de errores:

- **Donde dice:** "Asimismo se le hace saber que los expedientes objeto de esta comunicación se pueden consultar en las dependencias municipales, en horario de oficina (de lunes a viernes, de 10:00 h a 14:00 h)".

- **Debe decir:** "Asimismo se le hace saber que los expedientes objeto de esta comunicación se pueden consultar en las dependencias municipales, en horario de oficina (de lunes a viernes, de 10:00 h a 14:00 h), y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, <http://tornadizosdeavila.sedelectronica.es/>".

Lo que se hace público, en cumplimiento del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 45/2009, por el que se modifica el Decreto 22/2004 de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, para que pueda presentar las observaciones o alegaciones que consideren oportunas ante este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales desde la última de las publicaciones del presente anuncio.

En Tornadizos de Ávila, a cinco de junio de dos mil diecisiete.

El Alcalde, *Inocencio Vázquez Picado*.